

Emisiones de amoníaco por hectárea de la ganadería

Indicador Naciones Unidas	2.4.1. Proporción de la superficie agrícola en que se practica una agricultura productiva y sostenible
Meta	2.4. De aquí a 2030, asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la producción, contribuyan al mantenimiento de los ecosistemas, fortalezcan la capacidad de adaptación al cambio climático, los fenómenos meteorológicos extremos, las sequías, las inundaciones y otros desastres, y mejoren progresivamente la calidad de la tierra y el suelo
Objetivo	2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible

Definición	Emisiones de amoníaco (NH3) de la ganadería por cada hectárea destinada a prados y pastizales
	$ENH3S t \atop ganadería = \frac{ENH3^{t}_{ganadería}}{St \atop prados y pastizales}$
Fórmula teórica	donde:
	$\mathit{ENH3}_{t_{anader\'ia}}$ emisiones de NH3 de la ganadería en el año t
	$S_{ extit{frados y pastizales}}$ superficie destinada a prados y pastizales en el año t
Unidad de medida	Kilogramos
Fuentes de información	Inventario nacional de contaminantes atmosféricos, Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico Encuesta sobre superficies y rendimientos de cultivos, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación
Periodicidad	Anual

Observaciones Las emisiones de amoníaco asignadas a la ganadería son las correspondientes a las actividades con códigos NFR (Nomenclature for Reporting): 3B1a, 3B1b, 3B2, 3B3, 3B4a, 3B4d, 3B4e, 3B4f, 3B4gi, 3B4gii, 3B4gii, 3B4giv y 3B4h	
--	--

Indicador calculado utilizando una metodología armonizada entre los órganos centrales de estadística de las comunidades autónomas